



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2023 – Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina"
Dto. Prov. N° 3261/22

///corresponde a Expte. N° 08/23 caratulado "DECRETO N° 551/23 P.E S/
CONVOCA ELECCIONES P.A.S.O 2023"

Resistencia, 29 de Abril de 2023.Hgg

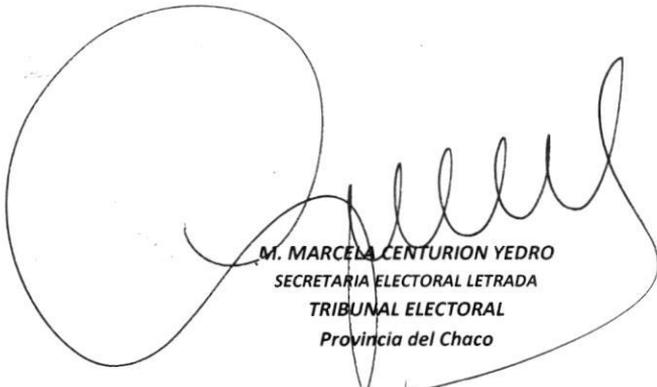
I.- Atento a las reiteradas consultas y el cronograma electoral vigente, se recuerda que el día de la fecha opera el plazo de registro de precandidatos y pedido de oficialización de listas para su posterior oficialización ante las Juntas Electorales de las Agrupaciones Políticas, las que luego serán presentadas ante este Tribunal Electoral mediante el Sistema de Gestión Electoral teniendo como límite el día 04/05/2023 (24:00 hs.), ya que a partir del día 05/05/2023 el mismo se bloqueará automáticamente, debiendo presentar las Resoluciones de Oficialización y planilla impresa de carga hasta ese mismo día a las 10:00 horas.

II.- Asimismo en el Sistema de Carga de Precandidatos se encuentran habilitadas las categorías de cargos, Gobernador y Vicegobernador, Diputados Provinciales dieciséis (16) y sus respectivos suplentes, Intendente y Concejales de los setenta (70) municipios, que en listado anexo se detallan.

III.- Asimismo a través del Sistema de Gestión Electoral, accesible por medio de las claves otorgadas oportunamente, podrán verificar algunos de los requisitos, como ser: Padrón Electoral (domicilio-datos del elector), ReDAM, RUPV, cantidad de Diputados y Concejales y Paridad de Género, todo ellos conforme a las disposiciones legales vigentes.

IV.- Por último cabe recordar que se encuentran habilitados los canales de comunicación, correo electrónico: mesadeentrada@electoralchaco.gob.ar – Celular: 362-4005200 y Área de Informática-(Sistema de Carga de Precandidatos): Whats App: 3624250168 – 3624005168.

V.-Notifíquese.-



M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARÍA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

PRIMERA CATEGORÍA

1. BARRANQUERAS
2. CHARATA
3. FONTANA
4. GENERAL SAN MARTÍN
5. JUAN JOSÉ CASTELLI
6. LAS BREÑAS
7. MACHAGAI
8. PCIA ROQUE SAENZ PEÑA
9. QUITILIPÍ
10. RESISTENCIA
11. VILLA ANGELA

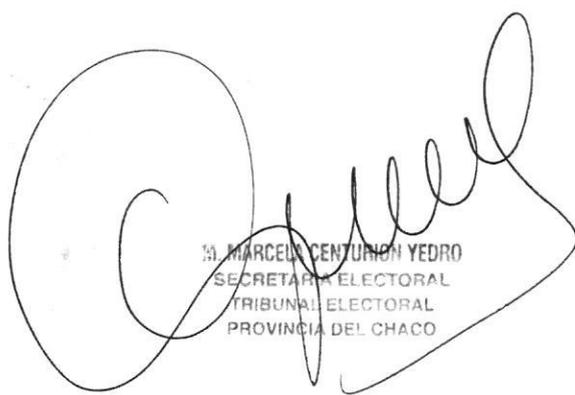
SEGUNDA CATEGORÍA

1. AVIA TERAÍ
2. CAMPO LARGO
3. COLONIA ELISA
4. CONCEPCIÓN DEL BERMEJO
5. CORONEL DU GRATY
6. CORZUELA
7. GENERAL PINEDO
8. HERMOSO CAMPO
9. LA ESCONDIDA
10. LA LEONESA
11. LAS PALMAS
12. LOS FRENTONES
13. MAKALLE
14. MIRAFLORES
15. PAMPA DEL INDIO
16. PAMPA DEL INFIERNO
17. PRESIDENCIA DE LA PLAZA
18. PUERTO TIROL
19. PUERTO VILELAS
20. SAN BERNARDO
21. SANTA SYLVINA
22. TACO POZO
23. TRES ISLETAS
24. VILLA BERTHET
25. VILLA RÍO BERMEJITO

TERCERA CATEGORÍA

1. BASAIL
2. CAPITAN SOLARI
3. CIERVO PETISO
4. COLONIA ABORÍGEN
5. COLONIA BENITEZ
6. COLONIA POPULAR
7. COLONIAS UNIDAS
8. COTE LAI
9. CHARADAI
10. CHOROTIS
11. EL SAUZALITO
12. ENRIQUE URIEN
13. FUERTE ESPERANZA
14. GANCEDO
15. GENERAL CAPDEVILA
16. GENERAL VEDIA
17. ISLA DEL CERRITO
18. LA CLOTILDE
19. LA EDUVIGIS
20. LA TIGRA
21. LA VERDE
22. LAGUNA BLANCA
23. LAGUNA LIMPIA

24. LAPACHITO
25. LAS GARCITAS
26. MARGARITA BELEN
27. MISIÓN NUEVA POMPEYA
28. NAPENAY
29. PAMPA ALMIRON
30. PRESIDENCIA ROCA
31. PUERTO BERMEJO
32. PUERTO EVA PERON
33. SAMUHU
35. EL ESPINILLO



MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARÍA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO